

REPUBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCION DE DOMINIO DE
BOGOTA

TRASLADO DE PRUEBAS

Proceso No. 2019-101-1
AFECTADO: REYNAN MARTINEZ ARDILA

Bogotá D.C., 15 de julio de 2021

Conforme a lo dispuesto por el Juzgado Primero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad mediante auto de 30 de junio de 2021, se procede a correr traslado por el término de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, dejando el expediente a disposición de los intervinientes, a fin que aporten pruebas que consideren pertinentes y necesarias en relación con los bienes objeto de la acción.

INICIA: QUINCE (15) DE JULIO DE 2021

VENCE: VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021

Conste,


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Oficial Mayor

REPUBLICA DE COLOMBIA